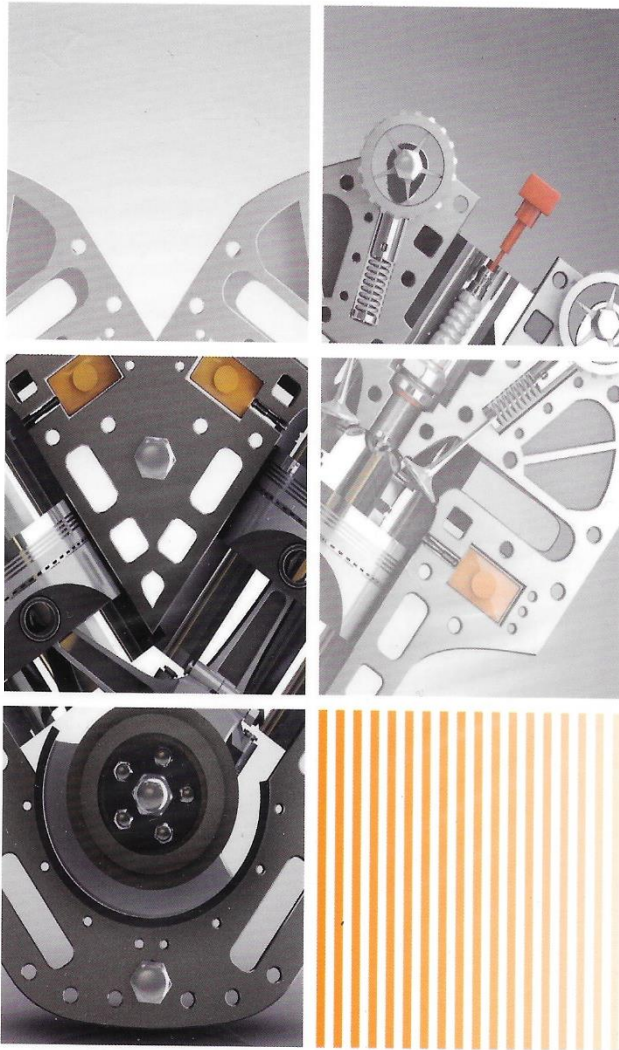




FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA



Mecánica del vehículo

INDICE

Criterios de Evaluación del Módulo de Mecánica del Vehículo	2
Evaluación del Proceso de Aprendizaje.....	4
Evaluación de los Contenidos Conceptuales.....	4
Evaluación de los Contenidos Procedimentales.....	5
Evaluación de los Contenidos Actitudinales.....	6
Evaluación Ordinaria o Final 1.....	6
Evaluación Extraordinaria o Final 2	7
Criterios e Instrumentos de Calificación	8
Calificación de la Evaluación Parcial y Final	9
Calificación de los Contenidos Conceptuales	9
Calificación de los Contenidos Procedimentales	11
Calificación de los Contenidos Actitudinales.....	13
Mecanismos de Recuperación	15

Criterios de Evaluación del Módulo de Mecánica del Vehículo

En el Anexo VI del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, figuran los siguientes resultados de aprendizaje y criterios de evaluación generales del módulo Profesional de Mecánica del Vehículo:

1. Realiza el mantenimiento básico del motor de explosión y diésel analizando sus principios de funcionamiento y justificando las actuaciones de mantenimiento requeridas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han relacionado los principios de funcionamiento de los motores de explosión de dos y cuatro tiempos, en gasolina y diésel con sus elementos constructivos.
- b) Se han comprobado los niveles del circuito de lubricación y refrigeración, reponiéndolos en caso necesario según las normas y condiciones de seguridad establecidas.
- c) Se han extraído y repuesto los fluidos del circuito de lubricación y refrigeración, en las condiciones de seguridad requeridas, comprobando sus niveles según las especificaciones del fabricante.
- d) Se ha realizado la sustitución de componentes básicos del circuito de engrase (filtro de aceite, cárter, entre otros) según los procedimientos establecidos y las especificaciones del fabricante.
- e) Se han sustituido elementos básicos del circuito de refrigeración comprobando la ausencia de fugas y aplicando los pares de apriete especificados por el fabricante, y conforme a las condiciones de seguridad requeridas.
- f) Se ha realizado la sustitución de los diferentes filtros del vehículo (filtro de aire, filtro de aceite, filtro de gasóleo, entre otros), comprobando su funcionamiento y siguiendo las normas y condiciones de seguridad establecidas.
- g) Se han sustituido las bujías de encendido y calentadores en motores de gasolina y diésel respectivamente, utilizando la herramienta adecuada, comprobando su funcionamiento y siguiendo las normas y condiciones de seguridad establecidas.
- h) Se han repuesto las correas de servicio verificando su ajuste y funcionamiento conforme a las especificaciones del fabricante.
- i) Se ha llevado a cabo la lubricación, limpieza y mantenimiento de primer nivel de los distintos equipos, útiles y herramientas utilizadas en la según las especificaciones del fabricante.
- j) Se ha operado de forma ordenada, con pulcritud, precisión y seguridad, aplicando los procedimientos y técnicas adecuadas, procurando no causar daño a los elementos periféricos.

2. Realiza el mantenimiento básico del sistema de suspensión y ruedas del vehículo, analizando sus principios de funcionamiento y justificando las actuaciones de mantenimiento requeridas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han relacionado los principios de funcionamiento del sistema de suspensión y ruedas con las características constructivas de los elementos que los componen.

- b) Se ha realizado el desmontaje de los amortiguadores del vehículo siguiendo las especificaciones del fabricante y teniendo en cuenta las condiciones de seguridad requeridas.
- c) Se ha separado el amortiguador de su muelle en condiciones de seguridad, utilizando el útil adecuado y siguiendo las especificaciones del fabricante.
- d) Se han desmontado y montado las barras de torsión de un vehículo comprobando su posición y siguiendo las especificaciones del fabricante.
- e) Se han repuesto las ballestas de suspensión teniendo en cuenta los procedimientos establecidos y las especificaciones del fabricante.
- f) Se ha desmontado la barra estabilizadora comprobando su funcionamiento y la incidencia de las mismas en el vehículo.
- g) Se ha relacionado el tipo de rueda y neumático con nomenclatura impresa, composición y estructura.
- h) Se ha desmontado la rueda del vehículo, sustituyendo el neumático con el equipo adecuado, identificando sus partes y siguiendo las normas de seguridad estipuladas.
- i) Se ha equilibrado la rueda, verificando sus parámetros y corrigiendo las anomalías detectadas.
- j) Se ha llevado a cabo la lubricación, limpieza y mantenimiento de primer nivel de los distintos equipos, útiles y herramientas utilizadas según las especificaciones del fabricante.
- k) Se ha operado de forma ordenada, con pulcritud, precisión y seguridad, aplicando los procedimientos y técnicas adecuadas.

3. Realiza el mantenimiento básico del sistema de transmisión y frenos, analizando sus principios de funcionamiento y justificando las actuaciones de mantenimiento requeridas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han relacionado los principios básicos de funcionamiento del sistema de transmisión y frenos, con las características constructivas y los elementos que lo componen.
- b) Se han comprobado los niveles de fluidos de la caja de cambios y diferencial, reponiendo o sustituyendo los mismos en caso necesario, con los útiles adecuados.
- c) Se ha realizado la sustitución de los árboles de transmisión teniendo en cuenta los tipos y elementos que los componen, según las especificaciones del fabricante.
- d) Se han verificado los niveles del líquido de frenos reponiendo o sustituyendo el mismo en caso necesario, según los procedimientos establecidos.
- e) Se ha realizado el desmontaje y montaje de pastillas y zapatas de frenos ajustando sus elementos según las especificaciones del fabricante.
- f) Se han sustituido los discos y tambores de frenos, teniendo en cuenta los procedimientos establecidos las especificaciones del fabricante.
- g) Se ha verificado la ausencia de fugas en los elementos sustituidos.
- h) Se ha llevado a cabo la lubricación, limpieza y mantenimiento de primer nivel de los distintos equipos y herramientas utilizadas, según las especificaciones del fabricante.

- i) Se ha operado de forma ordenada, con pulcritud, precisión y seguridad, aplicando los procedimientos y técnicas adecuadas.

4. Realiza las tareas en condiciones de seguridad, identificando los posibles riesgos para la salud y el medioambiente, utilizando los equipos de protección individual y aplicando el procedimiento de recogida de residuos adecuado.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los riesgos inherentes al trabajo en función de los materiales a emplear y las máquinas a manejar.
- b) Se han identificado los riesgos medioambientales asociados al proceso.
- c) Se han aplicado en todas las fases del proceso las normas de seguridad personal y medioambiental, requeridas.
- d) Se han empleado los equipos de protección individual en las diferentes actividades.
- e) Se han identificado los diferentes residuos producidos en las distintas actividades realizadas en el taller de mecánica depositándolos en sus contenedores específicos.
- f) Se han preparado convenientemente los distintos residuos, fundamentalmente los líquidos, disponiéndolos para su posterior recogida.
- g) Se ha mantenido el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.

Evaluación del Proceso de Aprendizaje.

Para la evaluación del proceso de aprendizaje de mi alumnado utilizaré los siguientes tipos de evaluación:

Evaluación de los Contenidos Conceptuales

Serán dos los elementos para evaluar los contenidos conceptuales:

1. Las notas procedentes de las *pruebas teóricas*.

Las pruebas teóricas serán escritas, aunque en determinados casos podrán ser orales y se realizará una por cada unidad de trabajo o bloque que por su contenido estén muy relacionados y sean difícilmente separables.

Cada unidad de trabajo se evaluará al finalizar la misma mediante un examen, aunque en determinados casos podrán ser orales, se considerarán superados los contenidos conceptuales cuando el alumno/a supere dichas pruebas con, al menos, nota de 5 puntos.

Esta prueba se realizará en un plazo, como máximo, de una semana después de haber terminado las explicaciones.

1.1. *Recuperaciones* ordinarias de las unidades de trabajo o bloques.

Para aquellos alumnos/as que no superen una unidad de trabajo o bloque tendrán otra oportunidad, podrán realizar otra prueba escrita, aunque en determinados casos podrán ser orales y se realizará sólo una por cada unidad de trabajo o bloque que por su contenido estén muy relacionados y sean difícilmente separables.

Esta prueba se realizará en un plazo, como máximo, de dos semanas después de haber realizado la primera prueba ordinaria de cada unidad de trabajo o bloque, se considerarán superados los contenidos conceptuales cuando el alumno/a supere dichas pruebas con, al menos, nota de 5 puntos.

2. Las notas procedentes de los *trabajos* mandados *para realizar en clase o en casa*.

Estos trabajos (pueden tratarse de trabajos monográficos, resúmenes, resolución de cuestiones, mapas conceptuales, etc.) se corrigen de forma colectiva en los inicios de las clases, aunque después se valorarán de forma individual, en algunas ocasiones por operatividad de la clase los trabajos se corregirán por el profesor de forma individual. Esta herramienta me permitirá obtener, de forma casi diaria, datos acerca del trabajo constante y diario por parte del alumnado.

Todos estos datos los llevará el profesor anotados en el cuaderno del profesor de Séneca de forma individualizada.

Evaluación de los Contenidos Procedimentales

Los contenidos procedimentales me darán información acerca de:

- Las habilidades, técnicas, destrezas, orden y finalización en la realización de acciones.
- Asimilación de los procedimientos dados y su capacidad para aplicarlos en situaciones similares, pero no idénticas a las de clase.
- Corrección y precisión de las acciones llevadas a cabo.

La evaluación de los procedimientos conlleva por parte del profesorado una observación sistemática y continua del alumnado en el tiempo de estos contenidos, por lo que las anotaciones en el cuaderno del profesor deben ser múltiples. Los ítems a tener en cuenta a la hora de realizar la evaluación del alumnado en los procedimientos son los siguientes:

- **Aplicación de las nociones vistas en los contenidos conceptuales** y llevados a cabo en las clases procedimentales.
- Empleo de un orden lógico a la hora de realizar las distintas actividades propuestas por el profesor.
- Valoración de los desmontajes, comprobaciones y montajes, atendiendo a las recomendaciones indicadas por el fabricante.
- **Tiempo empleado** en la realización de las tareas encomendadas.
- **Recogida y limpieza** del lugar de trabajo una vez terminada la actividad.

- **Realización del mantenimiento de primer nivel de todas las herramientas y maquinaria utilizados para la realización de cada práctica propuesta.**
- Vocabulario técnico usado por el alumno durante las sesiones. Se premia la utilización de un vocabulario técnico acorde con lo que se está estudiando y trabajando en el tiempo de clase.
- Anotaciones realizadas en las fichas de prácticas por parte del alumno/a, las cuales deben estar en correlación con el contenido del documento final de la práctica, su asistencia a clase y su trabajo diario.
- Contenido del documento entregado al profesor para cada práctica.
Cada alumno/a de manera individual entregará un documento de realización de la práctica denominado **MEMORIA**, cuyos puntos a tratar serán dados a conocer por el profesor en el guión que, a cada alumno/a, se le entrega junto con la práctica. Además, con la evaluación de este trabajo, también se tendrá en cuenta la responsabilidad de la fecha de entrega asignada al documento (la cual no superará más de 7 días desde la finalización de ésta).
- Valoración del cumplimiento de las **normas de seguridad e higiene en el trabajo**.

Evaluación de los Contenidos Actitudinales

Los contenidos actitudinales son los más difíciles de evaluar ya que tienen una gran componente subjetiva. A pesar de ello hay ítem completamente objetivos (*faltas de asistencia, puntualidad,...*) y otros con mayor grado de subjetividad (*actitud de convivencia, saber trabajar en equipo, respeto,...*). Con esta toma de datos y anotaciones intentaré que la subjetividad vaya perdiendo protagonismo.

Los parámetros que se tendrán en cuenta a la hora de evaluar al alumnado se detallan más adelante en los criterios de calificación.

Evaluación Ordinaria o Final 1

Existirá una única sesión de evaluación final y esta se realizará, con carácter general, a la finalización del régimen ordinario de clase, antes de la incorporación del alumnado al módulo profesional de Formación en centros de trabajo, entre la jornada ciento veinticinco y ciento treinta, dentro de la 26 semana lectiva.

Excepcionalmente, cuando el periodo del régimen ordinario de clase de los módulos profesionales no coincida con el curso académico, será el propio centro docente a través de su proyecto educativo el que establezca la fecha de la sesión de evaluación final haciéndola coincidir siempre con el final de un trimestre.

En Convocatoria Ordinaria se presentará el alumnado que tenga alguna parte de los contenidos conceptuales o procedimentales no superados en las diferentes evaluaciones parciales.

En caso de alumnado con pérdida a evaluación continua, en la convocatoria ordinaria, tendrán derecho a ser evaluados mediante las siguientes pruebas:

- Para evaluar los **conceptos** el alumno/a entregará todas las actividades propuestas a lo largo del curso que han realizado el resto de compañeros y realizará un examen que abarcará los conocimientos básicos de las pruebas escritas no superadas en cada una de las evaluaciones parciales.
- Para evaluar **los procedimientos** el alumno/a realizará las prácticas que el profesor le indique el día del examen y entregará las memorias correspondientes para ser evaluado.

Se emitirá una calificación que se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes y recogerán el grado de consecución de las capacidades terminales.

Evaluación Extraordinaria o Final 2

El alumnado que tenga el módulo de Mecánica del Vehículo no superado mediante evaluación parcial en convocatoria ordinaria, desee mejorar los resultados obtenidos (mediante los programas de mejora de las competencias) o haya perdido el derecho a la evaluación continua podrá presentarse a una evaluación extraordinaria que se realizará, con carácter general, a la finalización del régimen ordinario de los diferentes programas de refuerzo y programas de mejora de las competencias, durante la última semana del periodo lectivo, entre la jornada ciento setenta y la ciento setenta y cinco, dentro de la 35 semana lectiva.

Los programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos y los programas de mejora de las competencias en segundo curso se aplicarán con carácter obligatorio durante el periodo comprendido entre las semanas 26 y 35 del curso académico, deberá realizarlos el alumnado que no haya superado el módulo profesional de Mecánica del Vehículo en primera convocatoria y servirán para preparar la segunda convocatoria de los módulos profesionales. El alumnado tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase.

En esta convocatoria, el alumnado **se presenta tanto a la recuperación de los contenidos conceptuales como los procedimentales y actitudinales.**

Los **contenidos conceptuales** se recuperan mediante una **prueba escrita** en la que se abarcará todo el curso académico, independientemente de los resultados obtenidos en las diferentes pruebas realizadas a lo largo del curso. Además, el alumnado tendrá que entregar los **trabajos de clase o casa** no realizados a lo largo del curso con fecha límite de entrega el día de la Convocatoria Extraordinaria.

Como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje al alumnado se les preparará de forma individualizada una serie de actividades de recuperación/repaso que realizará hasta la fecha límite con el fin de evitar el olvido a lo largo del tiempo.

Los **contenidos procedimentales** a recuperar son los que no se han superado a lo largo del curso y deberán desempeñarse durante el periodo de recuperación que coincidirá aproximadamente con las tres primeras semanas de junio. El plazo de entrega finalizará en la fecha de recuperación de los contenidos conceptuales y se evaluarán todos los ítems de los contenidos procedimentales que se detallan en dicho apartado.

Para aquel alumnado que no haya superado alguno de los contenidos procedimentales, proporcionaré a cada uno un plan personalizado de recuperación, ayudándolo y orientándolo en todo momento en las tareas a realizar en el taller para la superación con éxito de los contenidos procedimentales no superados con anterioridad.

Los **contenidos actitudinales** se evaluarán sacando la media aritmética de la nota actitudinal obtenida a lo largo del curso y la obtenida en el periodo comprendido entre la semana 26 y 35, es decir, los días en los que se llevarán a cabo los diferentes programas individualizados de refuerzo de los contenidos no superados.

Los porcentajes de los diferentes contenidos que rigen esta convocatoria son los mismos que en las convocatorias ordinarias.

Se emitirá una calificación que se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes y recogerán el grado de consecución de las capacidades terminales.

Criterios e Instrumentos de Calificación

Con el fin de garantizar el derecho que asiste al alumnado a que su rendimiento escolar sea valorado conforme a criterios de plena objetividad, en los primeros días de curso informaré a estos sobre los resultados de aprendizaje, los criterios de calificación y los instrumentos de evaluación del módulo de MECÁNICA DEL VEHÍCULO.

La calificación final se obtendrá efectuando la media aritmética de las calificaciones de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales (siempre que se haya obtenido al menos un 4 en cada uno), ponderando de la siguiente forma:

- A. Pruebas de carácter escrito. Contenidos conceptuales: 40%
- B. Pruebas de carácter práctico. Contenidos procedimentales: 40%
- C. Actitud del alumno/a. Contenidos actitudinales: 20%

La nota global del módulo en cada evaluación se obtendrá como resultado de aplicar la siguiente expresión matemática:

$$\text{Nota} = (\text{Media apartado A} * 0,4) + (\text{Media apartado B} * 0,4) + (\text{Media apartado C} * 0,2)$$

Calificación de la Evaluación Parcial y Final

Al término de cada evaluación se emitirá una calificación que se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes y recogerán el grado de consecución de las capacidades terminales.

El grado de desarrollo mínimo de los resultados de aprendizaje viene determinado por los criterios de evaluación.

Para ser evaluado positivamente en el módulo de MECÁNICA DEL VEHÍCULO, el alumnado deberá alcanzar los objetivos planteados en cada Unidad de Trabajo, desarrollar los resultados de aprendizaje, adquirir las competencias profesionales, personales y sociales y aprender los contenidos en su triple dimensión conceptual, procedimental y actitudinal.

Calificación de los Contenidos Conceptuales

En los contenidos conceptuales de cada unidad de trabajo o bloque se emitirá una calificación que se expresará en valores numéricos de 1 a 10, con decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes y recogerán el grado de consecución de las capacidades terminales. Si el alumno/a no obtiene esta calificación mínima, se considerará que no ha superado la unidad de trabajo, bloque o módulo.

Se reconocerá la nota igual o superior a 4 y podrá hacer media aritmética con el resto de las pruebas superadas para la nota final de evaluación parcial, ordinaria o extraordinaria.

Se realizarán:

- A. **Pruebas escritas** que consistirán en el desarrollo por parte del alumno/a de preguntas propuestas por el profesor. Se tendrán en cuenta las respuestas concretas y la calidad y claridad de la misma (orden, limpieza, escritura, vocabulario, etc.)

Cumpliendo los acuerdos adoptados tanto por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica como por el Departamento de Automoción y según nuestro Plan de Centro, con objeto de mejorar la competencia lingüística las pruebas escritas se penalizarán con 0,1 punto cada falta de ortografía que cometa el alumnado, hasta un máximo de 1 punto.

Participación en la nota 50%.

- B. Cuestionario **actividades de clase** que consistirán en la ejecución de las cuestiones o actividades que se realizan durante o al final de cada U.T. Tendrán que estar todas realizadas para obtener una calificación positiva en la nota parcial o final del módulo.

Para las actividades realizadas tanto en el aula como en casa se tendrá en cuenta:

- Presentación
- Contenido técnico
- Originalidad
- Calidad (orden, limpieza, escritura, vocabulario, etc.)

Para los **trabajos monográficos** se tendrán en cuenta los criterios de calificación establecidos por el centro mediante la siguiente rúbrica:

TRABAJO MONOGRÁFICO	INDICADOR DE EXCELENCIA	0	1	2	3	4
Tiempo de entrega	Cumple los plazos de entrega.					
Presentación y limpieza	Utiliza el tipo de letra, tamaño y espacio interlineal acordados. Es legible y se entrega sin tachones, manchas, abuso de tìpex, etc.					
Ortografía y puntuación	El texto no presenta errores ortográficos (puntuación, acentuación y gramática).					
FORMATO (Márgenes, espaciado y párrafos)	Cumple con los márgenes establecidos: a la izquierda (3 cm), a la derecha (2 cm), arriba y abajo (2,5 cm). Papel blanco. Hojas enumeradas y unidas. Escribe en párrafos y utiliza la sangría.					
Estructura	Incluye: portada, índice, apartados o capítulos, conclusión y bibliografía.					
Extensión	Se ajusta a la indicada por el profesor.					
Introducción y conclusión	Incluye una introducción y una conclusión donde se describe el trabajo y se concluye resumiendo las valoraciones finales.					
Bibliografía y fuentes	Incluye la bibliografía o las fuentes que se han consultado. Utiliza el formato adecuado en cada caso.					
Portada	Incluye los datos: nombre, apellidos, clase, título del trabajo y nombre del profesor/a al que va dirigido.					
Contenido propio de la materia						

Para las **exposiciones orales** realizadas en el aula se tendrán en cuenta los criterios de calificación establecidos por el centro mediante la siguiente rúbrica:

EXPOSICIÓN ORAL	INDICADOR DE EXCELENCIA	0	1	2	3	4
Habla: pronunciación y volumen	Articula y pronuncia de forma clara. Habla con fluidez y el volumen es el adecuado para la comprensión del auditorio.					
Postura del Cuerpo y Contacto Visual	Mantiene contacto visual con la audiencia y rara vez utiliza sus notas. La postura y el gesto					

	son los adecuados para la situación comunicativa.						
Contenido y comprensión del tema	Demuestra un completo entendimiento del tema. Profundiza en los temas y ofrece información de fondo. Responde con precisión a las preguntas que se le plantean.						
Vocabulario	Usa un vocabulario claro y preciso, relevante al tema y del nivel lingüístico apropiado para el auditorio y para la situación formal en la que se encuentra.						
Organización y uso del tiempo	La información es presentada de manera lógica y coherente para que la audiencia pueda seguirla fácilmente y ajustándose al tiempo previsto.						
OTROS POSIBLES INDICADORES SEGÚN LA ACTIVIDAD							
Uso del material complementario	Es interesante y atractivo y supone un apoyo excelente para la exposición oral.						
Trabajo en equipo	La exposición muestra planificación y trabajo de grupo en el que todos han colaborado. Todos los miembros del grupo exponen y participan igual.						
Contenidos propios de la materia							

Participación en la nota 50%.

$$\text{Nota} = (\text{Media apartado A} * 0,5) + (\text{Media apartado B} * 0,5)$$

Calificación de los Contenidos Procedimentales

Consiste en el diseño de solución, realización y simulación de ejercicios propuestos. De cada uno se realizará una memoria según tipo propuesto.

Cuando el alumno/a termine las prácticas propuestas, el profesor valorará la ejecución de cada ejercicio práctico con una nota numérica de entre 0 y 10 puntos.

Se considerarán superados los contenidos procedimentales cuando el alumno/a realice todas las prácticas, consiguiendo una nota de 5 en, al menos, el 75% de ellas, y entregadas todas las memorias, consiguiendo una calificación mínima de 5 en, al menos, el 75% de ellas.

Se realizarán:

- A. Tareas que consistirán en el desarrollo por parte del alumnado de **trabajos o prácticas en el taller o aula.**

Para las *prácticas en el taller o aula* se tendrá en cuenta los siguientes aspectos mediante la siguiente rúbrica:

ACTITUD Y ESTILO DE TRABAJO EN EL TALLER / LABORATORIO	INDICADOR DE EXCELENCIA	0	1	2	3	4
Puntualidad y orden	Es puntual y entra ordenadamente al taller sin crear confusión. Se dirige a su puesto de trabajo y comienza la labor asignada sin perder tiempo.					
Comportamiento y responsabilidad en el trabajo	Permanece en su puesto de trabajo en silencio sin interrumpir el trabajo de otros grupos. Colabora activamente en las tareas asignadas y ayuda a los componentes de su grupo.					
Proceso de trabajo adecuado	Realiza la práctica siguiendo un orden lógico de trabajo y teniendo en cuenta los datos técnicos y manuales del fabricante					
Autonomía en el uso de materiales y herramientas	Es responsable y autónomo en el uso de material. Es responsable y autónomo en el uso de herramientas.					
Manejo de herramientas y equipo necesarios	Maneja las herramientas con soltura					
Uso correcto de las herramientas respetando las normas de seguridad	Muestra interés y pone atención en las tareas que realiza cuidando el resultado final, tanto estético como funcional. Presta atención a las medidas de seguridad e higiene en el trabajo.					
Documentación técnica	Maneja e interpreta la documentación técnica y los diferentes manuales.					
Localización e identificación de componentes	Identifica los componentes de las diferentes prácticas y localiza averías con autonomía.					
Comprobaciones y/o reglajes	Realiza las comprobaciones y/o reglajes de los diferentes elementos con exactitud.					
Recogida del material y limpieza de la zona de trabajo	Al terminar, guarda el material y recoge las herramientas que ha utilizado. Limpia su zona de trabajo.					
Tiempo empleado	Realiza el trabajo acorde con los tiempos establecidos en los manuales de reparación. Realiza la tarea en el tiempo indicado o establecido para dicha actividad.					

Para los *ejercicios de cálculo, esquemas, etc.* se tendrá en cuenta los siguientes aspectos mediante rúbrica:

- Respuestas concretas
- Calidad (orden, limpieza, escritura, vocabulario, etc.)
- Realización
- Planteamiento y respuesta correctas
- Planteamiento correcto, respuesta errónea pero razonable
- Calidad (orden, limpieza, etc.)
- Simbología adecuada
- Componentes adecuados
- Conexión entre componentes

Para los *supuestos prácticos o maquetas* se tendrá en cuenta los siguientes aspectos mediante rúbrica:

- Utiliza los componentes adecuados
- Realiza montaje siguiendo orden lógico
- Funciona el montaje
- En caso de no funcionar, localiza el fallo
- Tiempo empleado
- Aplica y respeta las Normas de Seguridad
- Orden y limpieza
- Realiza el mantenimiento de primer nivel de las herramientas y elementos utilizados.

Participación en la nota 80%.

- B. Documento de realización de la práctica denominado **MEMORIA**, cuyos puntos a tratar serán dados a conocer por el profesor en el guión que, a cada alumno/a, se le entrega junto con la práctica. Se calificarán mediante rúbrica diseñada a tal efecto por el centro (Trabajos Monográficos), debiendo estas cumplir lo establecido en cuanto al formato, presentación y limpieza. Serán entregadas con un plazo máximo de 7 días una vez evaluada la práctica y se penalizará con 0,5 puntos sobre la nota de la misma cada día que supere el plazo de entrega. Tendrán que estar todas realizadas para obtener una calificación positiva en la nota parcial o final del módulo.

Participación en la nota 20%.

$$\text{Nota} = (\text{Media apartado A} * 0,8) + (\text{Media apartado B} * 0,2)$$

Calificación de los Contenidos Actitudinales

A. Atención y respeto en clase y taller:

Computará con el 25% de la nota de actitud, y se tendrá en cuentas los siguientes ítems:

- a. Participar activamente en clase/taller y mostrar interés por las actividades que se desarrollen.
- b. Prestar la atención necesaria en clase/taller.
- c. No hablar en clase, ni distraerse.
- d. Tener una actitud respetuosa, educada y tolerante con el resto de sus compañeros/as y con el profesor.

B. Constancia en el trabajo diario:

Computará con el 25% de la nota de actitud, y se tendrá en cuentas los siguientes ítems:

- a. Trabajar con constancia en clase/taller.
- b. Realizar de manera completa las tareas de casa.
- c. Traer los materiales a clase.
- d. Usar las agendas escolares.

C. Cuidado, higiene y seguridad:

Computará con el 30% de la nota de actitud, y se tendrá en cuentas los siguientes ítems:

- a. Uso de los equipos de protección individual y de las medidas de seguridad en el taller.
- b. Uso adecuado y responsable del material, de las instalaciones y de las herramientas.
- c. Tener orden y limpieza tanto en los trabajos realizados, como en el puesto de trabajo y taller en general.
- d. Tener siempre disponible y limpia la ropa de trabajo.

D. Otros aspectos a tener en cuenta serán:

Computará con el 20% de la nota de actitud, y se tendrá en cuentas los siguientes ítems:

- a. Capacidades desarrolladas.
- b. Capacidad de trabajo en equipo.
- c. Capacidad de toma de decisiones individualmente.
- d. Reacciones ante imprevistos.

Pérdida del derecho a la evaluación continua: Todos los alumnos/as tienen el derecho de una evaluación continua siempre y cuando cumplan con su deber de asistir a clase. Se perderá este derecho en caso de acumular más de un 25% de faltas de asistencia en un módulo concreto.

Se considerará superados los contenidos actitudinales si la valoración del comportamiento supera la nota de 5.

$$\text{Nota} = (\text{Media apartado A} * 0,25) + (\text{Media apartado B} * 0,25) + (\text{Media apartado C} * 0,30) + (\text{Media apartado D} * 0,20)$$

Mecanismos de Recuperación

Es frecuente que haya alumnos y alumnas que no han aprendido lo señalado en los criterios de evaluación o no los haya aprendido en el grado adecuado para su realidad concreta. En estos casos haré todo lo posible para que esos alumnos y alumnas alcancen el nivel necesario y para ello planteo los *mecanismos de recuperación*.

Entre ellos destaco los siguientes mecanismos o estrategias:

<i>Mecanismo o estrategia</i>		<i>Propuesta</i>
De Apoyo	<p>Ocurre frecuentemente que el alumnado evaluado negativamente, sea debido a una falta de motivación.</p> <p><i>Lograr que se interesen y se animen a trabajar</i> es el objetivo de este tipo de mecanismos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento más de cercano y continuo con el alumno/a. • Entrevista con el alumno/a.
De Trabajo	<p>Otro hecho con el que nos solemos encontrar es que en muchas ocasiones el alumnado que tiene que recuperar no conoce con precisión lo que tiene que aprender y cómo lo debe hacer.</p>	<p>Para que sepa exactamente <i>lo que tiene que trabajar</i>:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajar los contenidos base, que tendría que conocer pues sin ellos no puede aprender lo que necesita. • Trabajar más los aspectos evaluados negativamente. • Para facilitarle el modo en que debe hacerlo señalamos. <ul style="list-style-type: none"> - Presentarle las pruebas hechas por el propio alumno/a con mis correcciones en las que le indicaré los errores y cómo se pueden corregir. - Actividades de refuerzo. - Cuaderno de Actividades de recuperación.
De Control	<p>Una vez que he garantizado el interés del alumnado y que le he facilitado los contenidos que deben aprender, es el momento de nuevamente <i>comprobar si realmente han aprendido</i> lo que tenían que haber aprendido, es decir, ahora es cuando tendría su papel las pruebas para el control del aprendizaje; normalmente suele darse un buen éxito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas escritas sobre los contenidos que no se han alcanzado y los objetivos mínimos establecidos. • Ejercicios prácticos sobre aquellos trabajos en los que no se han adquirido las competencias básicas. • Resolución de problemas.

